



**SINALOA**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA Y CULTURA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,  
SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES  
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE  
SINALOA



**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925016992-E1-2020 CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL.**-----

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 09 DE JULIO DE 2020, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN AVENIDA INDEPENDENCIA N°. 2142, SUR, COL. CENTRO SINALOA, SEXTO PISO, CULIACÁN, SINALOA, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA NOTIFICAR EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925016992-E1-2020 CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL.---

POR LOS LICITANTES ASISTEN LOS CC. JUAN FRANCISCO RIVERA DIARTE, REPRESENTANTE DE **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE**; MARÍA JOSÉ CAMPOS MONTOYA, REPRESENTANTE DE **MAPFRE MÉXICO, S.A.**-----

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, EN REPRESENTACIÓN DEL **M.C SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS**, DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, ASISTE EL **ING. JAIME ZARAGOZA OSUNA**, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL; COMO **SECRETARIO TÉCNICO** EL **LIC. MARCO ANTONIO MORELOS CHON**, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; COMO **COMISARIO**, INTERVIENE LA **LIC. JANET FAVIOLA TOSTADO NORIEGA**, JEFA DE LA UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA. COMO **CONSULTOR JURÍDICO** LA **MTRA. ISABEL DUARTE RODRÍGUEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS. Y LOS SIGUIENTES INVITADOS: **LIC. SANDRA A. VIZCARRA SARABIA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS; Y **LIC. GABRIEL CHINCHILLAS NIEBLA**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES. EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA INTERVIENE LA **ARQ. RINA GUADALUPE VALENZUELA GARCÍA.**-----

EL **ING. JAIME ZARAGOZA OSUNA**, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, Y PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVIÓ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE, A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
 - A blue signature at the top right.  
 - A brown signature in the middle right.  
 - A blue signature below the brown one.  
 - A vertical blue signature on the far right edge that reads "Ma. José Campos".



-----  
-----  
-----  
**ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**  
-----  
-----

SE HACE REFERENCIA TEXTUAL DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, MISMO QUE, EN SU PARTE APLICABLE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

*Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.*

*En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, será aplicable cuando no sea posible utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.*

LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS LICITANTES SON LO SIGUIENTES:

LICITANTE	IMPORTE DE PROPUESTA
MAPFRE MÉXICO, S.A.	\$1,938,784.06
SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	\$2,098,469.63
CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.	\$2,110,409.73
SEGUROS ATLAS, S.A.	\$2,500,076.17
SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	\$2,576,174.79

EN ESTRICTO APEGO A LO ANTERIOR, EN PRIMER TÉRMINO SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR **MAPFRE MÉXICO, S.A.** Y **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE**, EN CASO DE NO RESULTAR NINGUNA COMO "SOLVENTE", SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.-----

-----  
-----  
AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS EMPRESAS **MAPFRE MÉXICO, S.A.** Y **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE**, EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE EL **COBAES**, SE DETECTA QUE ESTAS EMPRESAS, **SI CUMPLEN** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, Y POR TANTO SE CONSIDERAN SOLVENTES, POR LO QUE **SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS** SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS.-----

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*



-----  
-----**ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**-----  
-----  
-----

TODA VEZ QUE LAS PROPUESTAS DE **MAPFRE MÉXICO, S.A.** Y **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE** HAN PASADO A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 7 DE LA CONVOCATORIA QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

**7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN.**

*DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY, EL PROCEDIMIENTO UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ES EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO*

Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR **MAPFRE MÉXICO, S.A.**, ES LA MAS BAJA DE LAS PROPUESTAS EVALUADAS, ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES:-----  
-----  
-----

-----**ACUERDOS DE FALLO**-----  
-----  
-----

**PRIMERO:**

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925016992-E1-2020 CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL A LA EMPRESA **MAPFRE MÉXICO, S.A.** POR UN IMPORTE DE **\$1'938,784.06** (UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 06/100 M.N.), (PARA EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE CONSIDERA IVA), YA QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA SER LA MAS BAJA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, Y PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS."

**SEGUNDO:**

NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMAS INTERESADOS EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO EL DÍA 09 DEL MES EN CURSO A LAS 10:00 HORAS EN ESTE MISMO LUGAR HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SITAS EN EL TERCER PISO DE ESTE DOMICILIO.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*





**SINALOA**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA Y CULTURA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,  
SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES  
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE  
SINALOA



**ING. JAIME ZARAGOZA OSUNA**, REPRESENTANTE DEL  
**M.C SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS**, PRESIDENTE  
DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE  
BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

**LIC. MARCO ANTONIO MORELOS CHON**, SECRETARIO  
TÉCNICO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

**LIC. JANET FAVIOLA TOSTADO NORIEGA**, COMISARIO  
Y JEFA DE LA UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA

**MTRA. ISABEL DUARTE RODRÍGUEZ**, CONSULTOR  
JURÍDICO Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS  
JURÍDICOS

**LIC. SANDRA A. VIZCARRA SARABIA**, INVITADO, JEFA  
DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS

**LIC. GABRIEL CHÍNCHILLAS NIEBLA**, JEFE DEL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

**EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE  
CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.**

**ARQ. RINA GUADALUPE VALENZUELA GARCÍA.**

*Se firma en calidad de testigo  
de notificación de fallo.*

POR LOS LICITANTES

**JUAN FRANCISCO RIVERA DIARTE**, REPRESENTANTE  
DE **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO  
FINANCIERO BANORTE**

**MARÍA JOSÉ CAMPOS MONTOYA**, REPRESENTANTE DE  
**MAPFRE MÉXICO, S.A.**